

ADJUNTO A

Conclusión RCC/24-5		PROCEDIMIENTO DE MOROSIDAD EN LAS CONTRIBUCIONES DE COSTOS COMPARTIDOS AL PROYECTO RLA03901
Que la Secretaría:	Impacto esperado:	
<p>a) Actualice el procedimiento de morosidad de las contribuciones de costos compartidos al proyecto RLA03901 bajo los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i. Se aplique el procedimiento a aquellos Estados que presenten dos contribuciones pendientes de pago,</li><li>ii. Se solicitará instrucción a la RCC para que esta autorice si se continua con los siguientes pasos:<ul style="list-style-type: none"><li>1. Se remitirá una carta al Estado solicitando información sobre la intención de pago de las contribuciones pendientes y las acciones aprobadas a seguir:</li><li>2. Luego de dos meses de remitida la carta y de no tener respuesta oficial del Estado en relación a la intención de pago y sus plazos, se suspenderá el soporte en las actividades de capacitación y reuniones de la REDDIG, su participación a las reuniones será solamente en calidad de observador y se mantendrá el equipo de firewall en el almacén de Lima.</li><li>3. Luego de 4 meses, se realice una convocatoria a una RCC extraordinaria donde se encuentren las altas autoridades de los Estados miembros, donde se defina las acciones a tomar para el mantenimiento/suspensión de los servicios.</li></ul></li><li>iii. En paralelo, el Administrador de la REDDIG preparará un reporte sobre el impacto técnico del cese de la actividad del Estado a través de la REDDIG.</li></ul> <p>b) Realice las tareas correspondientes para proseguir con lo descrito en el punto a) iii para los Estados de Surinam y Argentina.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Político / Global</li><li><input type="checkbox"/> Inter-regional</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Económico</li><li><input type="checkbox"/> Ambiental</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</li></ul>	